

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

*Anuncio de 29 de abril de 2024, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se da cumplimiento a lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Granada.*

De conformidad con lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Granada, mediante decreto dictado en el Procedimiento Abreviado 141/2024 (Negociado 1) seguido a instancias de doña María Soledad Montero López, contra la Resolución de 30 de enero de 2024, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto frente a la Resolución de 20 de octubre de 2023, de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía en Granada, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta provincia,

#### HE RESUELTO

Primero. Emplazar a cuantas personas resulten ser parte interesada en dicho procedimiento para que se personen como demandadas, si a su derecho conviene, en el Procedimiento Abreviado 141/2024 (Negociado 1), del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Granada, en el plazo de 9 días a contar desde la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los términos que se establecen en el art. 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Debiéndose tener en cuenta que la vista se encuentra señalada para el próximo día 30 de octubre de 2024.

Segundo. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Granada, una vez conste en el mismo la publicación mencionada en el número anterior.

Sevilla, 29 de abril de 2024.- El Secretario General, Arturo Enrique Domínguez Fernández.